

MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora General

DE: Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al Mapa de Aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo 2022

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 29-09-2022 12:18:09

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE600 O 1 Fol:7 Anex:2

ORIGEN: Origen: Sd:90 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/SUAREZ GILBERTO
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/FAJARDO MARIÑO KAROL
ASUNTO: Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE ASEGURAMIENTO
OBS: Obs.:

En cumplimiento a los lineamientos definidos en la dimensión séptima de Control Interno del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en concordancia con la Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento V2 de noviembre 2020, se llevó a cabo el seguimiento al Mapa de aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo 2022 del 01 de mayo al 31 de agosto 2022.

Por lo anterior adjunto se remite Informe de seguimiento al mapa de aseguramiento del IDT.


Cordialmente,



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Asesor de Control Interno

Anexo(s): informe de seguimiento y matriz.
Copia a: N/A

Proyectó: Iris Natalia Benavides Díaz - CI
Revisó: N/A
Aprobó: N/A


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE ASEGURAMIENTO EN EL IDT VIGENCIA 2022

2. FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE 2022

3. MARCO LEGAL

- ✚ Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✚ Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único Sectorial de la Función Pública”
- ✚ Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.3.1 establece que: “Sistema Institucional de Control Interno. El Sistema Institucional de Control Interno estará integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad.”
- ✚ Decreto 1499 de 2017: “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- ✚ El Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna del IIA (Instituto de Auditores Internos de Colombia), que contiene las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, particularmente la Norma sobre desempeño 2050, establece: “Coordinación: El director ejecutivo de Auditoría (Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces) debería compartir información y coordinar actividades con otros proveedores internos y externos de servicios de aseguramiento y consultoría para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos” se deberían coordinar estas actividades al interior de las entidades de manera que se asegure una cobertura adecuada de los riesgos.
- ✚ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. Versión 3, diciembre de 2019.
- ✚ Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento V2, noviembre 2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

4. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento por parte del Instituto Distrital de Turismo, mediante la verificación de los mapas de aseguramiento frente al oportuno y debido diligenciado, a fin de garantizar que las actividades de aseguramiento y complementarias indicadas se ejecuten conforme a los tiempos establecidos.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de mayo a 31 de agosto de 2022.


6. DESARROLLO DEL INFORME

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el mapa de aseguramiento hace parte de la (7ª) dimensión de Control Interno como una herramienta, dentro del componente de Gestión del Riesgo, basado en el esquema de líneas de defensa, que establece los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y el control en una entidad, este proporciona aseguramiento de la gestión y prevé la materialización de los riesgos en todos sus ámbitos.

- La (1ª) primera Línea de defensa, debe controlar su propia gestión y operación acorde con los planes y políticas de operación establecidas aplicando y asegurando sus propios controles (control gerencial operativo) como un ejercicio de autocontrol.
- La (2ª) segunda línea de defensa realiza un ejercicio de autoevaluación a fin de asegurar que la (1ª) primera línea de defensa aplique controles (documentados) de manera apropiada y efectiva.
- La 3ª línea de defensa, es el control de controles y realiza evaluación independiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de febrero se realizaron mesas de trabajo en coordinación con cada uno de los catorce (14) procesos que componen la estructura de la entidad en donde se actualizó el mapa de aseguramiento y se consolidaron veinte (20) actividades clave de éxito que conforman la totalidad del mapa para la vigencia 2022 del Instituto Distrital de Turismo, las cuales se detallan a continuación:

Así las cosas, la Asesoría de Control interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento incluyó dentro del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, la actualización y el seguimiento al Mapa de Aseguramiento del IDT, a fin de verificar que, mediante la identificación de las actividades de aseguramiento realizadas por parte de la segunda línea de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

defensa, se logre fortalecer la evaluación y la estructura de las líneas de defensa y a su vez el ambiente de control.

De las veinte (20) claves de éxito, se dejaron actividades en diez (10), a continuación, se detallan las gestiones adelantadas por cada proceso conforme a las actividades propuestas:

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

ASPECTO CLAVE DE ÉXITO #1: Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital

ACTIVIDAD: Realizar mesas de trabajo al interior del grupo de trabajo de FONDETUR para realizar control y vigilancia a la ejecución de las convocatorias con el fin de garantizar una correcta ejecución de cada una de ellas, según la fase de planeación. (Evidencia actas de reunión cuando se ameriten).

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA

ASPECTO CLAVE DE ÉXITO #2: Eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto asignado a nivel de giros.


ACTIVIDAD: Hacer seguimiento, control y vigilancia a la ejecución de los proyectos de inversión a través de mesas de trabajo mensual con los Gerentes de Proyecto, para identificar obstáculos que impidan el cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestal, esto para la generación de alertas y toma oportuna de decisiones. (Evidencia Actas de Reunión mensual a de mayo a agosto de 2022).

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA

ASPECTO CLAVE DE ÉXITO #4: Seguimiento a las actividades del plan de acción de MIPG.

ACTIVIDAD: Inclusión de actividades en el plan de acción de MIPG 2022 para atender las recomendaciones dadas por la evaluación de FURAG 2021. (Evidencia seguimiento mensual al plan de acción de MIPG 2022).

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

✚ PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO:

ASPECTO CLAVE DE ÉXITO #5: Respuesta oportuna a las denuncias o quejas disciplinarias.

ACTIVIDAD: Socializar los diferentes criterios o lineamientos que caracterizan un requerimiento asociado al proceso de CID a los profesionales encargados de recibir las PQRSD por los diferentes canales de comunicación. Fecha 31 de marzo de 2022.

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA desde marzo de 2022.

✚ PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ASPECTO CLAVE DE ÉXITO #6: Digitalización de los expedientes disponibles para transferencia documental secundaria.

ACTIVIDAD: Elaborar los inventarios de eliminación documental de acuerdo a los tiempos de retención y disposición final según la TRD Fecha 30 agosto 2022.

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA

✚ PROCESO COMUNICACIONES:


ASPECTO CLAVE DE ÉXITO #7: Publicar oportunamente la información en la página web institucional de acuerdo a la Política de Gobierno Digital.

ACTIVIDAD: Hacer seguimiento a partir de mesas de trabajo con OAP para la publicación oportuna de la información según la normativa vigente de la Política de Gobierno Digital. (Periodicidad: bimensual).

Responsable: OAP, Procesos con acompañamiento de Comunicaciones, para la publicación de la información correspondiente en el portal web de manera oportuna.

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA

ASPECTO CLAVE DE ÉXITO #8: Asegurar la divulgación de los aspectos que se definen en la Matriz de Comunicaciones Sistema Integrado de Gestión - SIG".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

ACTIVIDAD: Hacer el seguimiento al cumplimiento a las actividades descritas en la matriz de SIG de comunicaciones. Periodicidad: mensual (permanente).

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

CLAVE DE ÉXITO #11: Gestionar de manera oportuna y eficiente el pago de nómina y prestaciones sociales.

ACTIVIDAD: Elaborar una herramienta de seguimiento para la gestión de nómina 30 de abril del 2022.

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA desde febrero de 2022.

PROCESO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

CLAVE DE ÉXITO #12: Auditoría Interna en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTIVIDAD: Inclusión de la Auditoría del SG-SST dentro del Plan Anual de Auditoría (antes del 30 de enero de cada vigencia).


ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA desde enero de 2022.

PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO:

CLAVE DE ÉXITO #16: Oportunidad en la asignación de la correspondencia allegada a la entidad por los diferentes canales.


ACTIVIDAD: Realizar una segunda verificación por parte de la auxiliar administrativa de Gestión Corporativa (Recepción y correspondencia) a los requerimientos que ingresan (Control Disciplinario Interno y Asesoría de Control Interno), con el fin de asegurar la asignación adecuada al destinatario. Dejar como evidencia envíos por correo electrónico.

ESTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLIDA


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO:


No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE 2022)	ESTADO
1	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:</p> <p style="text-align: center;">Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital</p>	<p>28/09/2022 Seguimiento realizado conforme a las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación. Se realizó la verificación de las acciones adelantadas por el proceso de la siguiente manera:</p> <p>Actividad 1. Se evidencia que para el año 2022, puntualmente desde el 01 de mayo al 31 de agosto, se realizaron seguimientos así: MAYO cinco (5) seguimientos: (acta 36, acta 38, acta 39, acta 40, acta 41), para el mes de JUNIO cinco (5) seguimientos (acta 50, acta 51, acta 52, acta 53, acta 54); para el mes de JULIO cinco (5) seguimientos (acta 56, acta 57, acta 58, acta 59, acta 60); y para el mes de AGOSTO cuatro (4) seguimientos (acta 85, 86, 87, 88) enfocados al control y vigilancia a la ejecución de los proyectos de inversión a través de mesas de trabajo mensual con los Gerentes de Proyecto. En las sesiones se trataron los siguientes temas (generales):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de la ejecución presupuestal 2. Gestión contractual 3. Pago de reservas 4. Avance de metas 5. Recomendaciones. <p>Actividad 2. Referente a la Realización de mesas de trabajo al interior del grupo de trabajo de FONDETUR para realizar control y vigilancia a la ejecución de las convocatorias con el fin de garantizar una correcta ejecución de cada una de ellas, según la fase de planeación. el 18 de mayo de 2022, se realizó seguimiento FONDETUR según acta No 43 donde se trataron los siguientes temas: 1. Revisión de avances de las convocatorias, 2. Documentación de renunciaciones de convocatorias anteriores, 3. Inscritos a convocatorias, 4. funcionamiento de la plataforma, 5. Procesos de respuestas.</p>	CUMPLIDA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3


No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE 2022)	ESTADO
		<p>Observación: las actas 60 y 89 enviadas como evidencia, no son tenidas en cuenta, toda vez que se encuentran en formato Word, no se encuentran totalmente diligenciadas, firmadas, y no contienen ningún anexo, ni lista de asistencia.</p> <p>Respecto a la actividad número 1 Y 2 se consideran cumplidas.</p>	
2	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:</p> <p>Eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto asignado a nivel de giros.</p>	<p>28/ 09/2022 Seguimiento realizado conforme a las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación. Se realizó la verificación de las acciones adelantadas por el proceso de la siguiente manera:</p> <p>Se evidencia que para el año 2022, puntualmente desde el 01 de mayo al 31 de agosto, se realizaron seguimientos así: MAYO cinco (5) seguimientos: (acta 36, acta 38, acta 39, acta 40, acta 41) , para el mes de JUNIO cinco (5) seguimientos (acta 50, acta 51, acta 52, acta 53, acta 54); para el mes de JULIO cinco (5) seguimientos (acta 56, acta 57, acta 58, acta 59, acta 60); y para el mes de AGOSTO cuatro (4) seguimientos (acta 85, 86, 87, 88) enfocados al control y vigilancia a la ejecución de los proyectos de inversión a través de mesas de trabajo mensual con los Gerentes de Proyecto. En las sesiones se trataron los siguientes temas (generales):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de la ejecución presupuestal 2. Gestión contractual 3. Pago de reservas 4. Avance de metas 5. Recomendaciones <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad se considera cumplida.</p>	CUMPLIDA
3	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:</p> <p>Seguimiento a Indicadores de Gestión</p>	<p>El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.</p>	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3


No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE 2022)	ESTADO
4	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:</p> <p style="text-align: center;">Seguimiento a las actividades del plan de acción de MIPG.</p>	<p>28/ 09/2022 Seguimiento realizado conforme a las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación. Se realizó la verificación de las acciones adelantadas por el proceso de la siguiente manera:</p> <p>se evidencia el seguimiento al Plan de Acción de MIPG dentro del periodo 01 de mayo al 31 de agosto de 2022.</p> <p>De acuerdo a la acción se evidenció en el primer seguimiento el Plan de Acción MIPG 2022 que se incluyeron cinco (5) actividades relacionadas a las recomendaciones dadas por la evaluación de FURAG 2021, estas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento al Plan de Participación ciudadana de manera semestral. 2. Incluir en la presentación de rendición de cuentas el tema de productos y/o servicios institucionales. 3. Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés. 4. Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la entidad para que los ciudadanos o grupos de interés puedan hacer seguimiento a su implementación. 5. Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional. <p>Así las cosas, la actividad se considera cumplida.</p>	CUMPLIDA
5	<p>PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO:</p> <p>Respuesta oportuna a las denuncias o quejas disciplinarias.</p>	<p>Esta actividad se encuentra CUMPLIDA desde el 29 de marzo del 2022, como quedó plasmado en el primer seguimiento.</p>	CUMPLIDA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021


No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE 2022)	ESTADO
6	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL:</p> <p>Digitalización de los expedientes disponibles para transferencia documental secundaria.</p>	<p>28/ 09/2022 Seguimiento realizado conforme a las evidencias remitidas por la Subdirección de Gestión Corporativa, Se realizó la verificación de las acciones adelantadas por el proceso de la siguiente manera:</p> <p>Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observa un avance, soporte de ello anexan los FUID de Gestión documental, para las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad se considera cumplida, concordante con el Plan de Mejoramiento y con la “Transferencia documental secundaria del Instituto Distrital de Turismo al Archivo de Bogotá FASE 1”, que busca Intervenir el fondo documental acumulado del período institucional 2007 a 2010.</p>	CUMPLIDA
7	<p>PROCESO COMUNICACIONES:</p> <p>Publicar oportunamente la información en la página web institucional de acuerdo con la Política de Gobierno Digital.</p>	<p>28/ 09/2022 Seguimiento realizado conforme a las evidencias remitidas por la Oficina de comunicaciones. Se realizó la verificación de las acciones adelantadas por el proceso de la siguiente manera:</p> <p>Mediante acta del 28 de junio de 2022 se realizó seguimiento al Cumplimiento de la Resolución Mintic 1519 de 2020 entre el área de Comunicaciones y la Oficina Asesora de planeación, sin embargo se evidencia que esta reunión se efectuó pasados tres (3) meses desde la anterior, por lo tanto es necesario recalcar que esta actividad tiene una periodicidad bimensual</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad se considera cumplida.</p>	CUMPLIDA
8	<p>PROCESO COMUNICACIONES:</p>	<p>28/ 09/2022 Seguimiento realizado conforme a las evidencias remitidas por la Oficina de Comunicaciones. Se realizó la verificación de las acciones adelantadas por el proceso de la siguiente manera:</p>	CUMPLIDA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021


No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE 2022)	ESTADO
	Asegurar la divulgación de los aspectos que se definen en la Matriz de Comunicaciones Sistema Integrado de Gestión - SIG"	El proceso de comunicaciones ha realizado el seguimiento de la matriz de comunicaciones SIG de manera mensual, en el cual mediante 4 documentos en formato Excel de mayo, junio, julio, y agosto se ha llevado la trazabilidad de la información de la siguiente manera: norma, mensaje, frecuencia, la fecha, frecuencia, receptor, medio, emisor y seguimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad se considera cumplida.	
9	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Identificar los tiempos de vigencia de las licencias (software) de los equipos de cómputo del IDT.	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
10	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: Lineamiento para teletrabajo y trabajo en casa.	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
11	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: Gestionar de manera oportuna y eficiente el pago de nómina y prestaciones sociales	Esta actividad se encuentra CUMPLIDA desde el 9 de febrero del 2022, como quedó plasmado en el primer seguimiento (formato TH-F33 solicitud de vacaciones V3) Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad se considera cumplida.	CUMPLIDA
12	PROCESO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:	Esta actividad se encuentra CUMPLIDA desde 31 de enero 2022 cuando se realizó la aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022 en el cual se incluyó para el mes de noviembre llevar a cabo la Auditoría Interna en Seguridad y Salud en el trabajo SST. como quedó plasmado en el primer seguimiento	CUMPLIDA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE 2022)	ESTADO
	Auditoría interna en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad se considera cumplida.	
13	PROCESO GESTIÓN DE DESTINO COMPETITIVO: Trazabilidad de la documentación que soporta el cumplimiento de metas e indicadores	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
14	PROCESO GESTIÓN DE DESTINO COMPETITIVO: Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
15	PROCESO GESTIÓN DE DESTINO COMPETITIVO: Adquisición de bienes y servicios para realizar las actividades misionales	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
16	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO: Oportunidad en la asignación de la correspondencia allegada a la entidad por los diferentes canales.	<p>28/09/2022 Seguimiento realizado conforme a las evidencias remitidas por el profesional de atención al ciudadano. Se realizó la verificación de las acciones adelantadas por el proceso de la siguiente manera:</p> <p>Remiten 21 correos electrónicos, donde el profesional de atención al ciudadano realiza una revisión preliminar de los documentos que ingresan y solicita el direccionamiento correspondiente.</p> <p>Así las cosas, la fecha de cumplimiento de la actividad será reprogramada, hasta tanto se pueda dar cumplimiento.</p>	CUMPLIDA

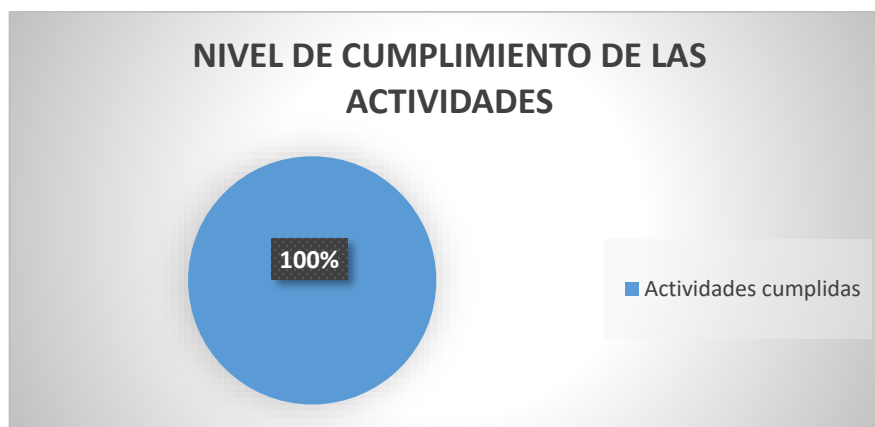
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE 2022)	ESTADO
17	<p>PROCESO PROMOCIÓN Y MERCADEO TURISTICO:</p> <p>Aseguramiento de parámetros para la adquisición de los servicios BTL</p>	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
18	<p>PROCESO PROMOCIÓN Y MERCADEO TURISTICO:</p> <p>Aseguramiento de los parámetros para el diseño, revisión y aprobación de piezas gráficas y audiovisuales de promoción turística de la ciudad</p>	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
19	<p>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL:</p> <p>Aseguramiento de las actividades y parámetros para adelantar procesos de selección bajo la modalidad de Licitación Pública.</p>	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A
20	<p>PROCESO GESTION TECNOLÓGICA:</p> <p>Asegurar que se entreguen las direcciones IP a través del servicio DHCP del controlador de dominio idt.gov.co</p>	El presente aspecto clave de éxito no cuenta con actividades pendientes.	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

7. RESULTADOS DEL INFORME

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos durante la actualización del mapa de aseguramiento del IDT se logró constatar de las diez (10) claves del éxito revisadas que contenían actividades pendientes, 10 actividades se evaluaron como cumplidas equivalentes al 100%,




De acuerdo con el gráfico anterior no existieron actividades programadas incumplidas durante el segundo seguimiento a los mapas de aseguramiento 2022, por lo que se observa cumplimiento completo por parte de los responsables de cada proceso.

En el siguiente drive se podrán consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1PUCDQ-UEfWP0OVrdx_ioW_ZDIFpqrVhZ

FORTALEZAS

- Se destaca el compromiso adquirido por la mayoría de los responsables para dar cumplimiento a las actividades programadas en los tiempos estipulados.
- La buena organización de la documentación que se dispuso al equipo de trabajo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

RECOMENDACIONES

- Firmar debidamente las actas No 56, 57, 58, 59 originadas en la Oficina de Planeación.
- Diligenciar completamente las actas No 60 y 89, con los anexos correspondientes, originadas en la Oficina de Planeación.
- Realizar una autoevaluación con el fin de continuar actualizando el mapa de aseguramiento e ir implementando nuevos aspectos claves de éxito.



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Asesor de Control Interno

Proyectó: Iris Natalia Benavides Díaz